



SNTE convoca paro contra la reforma a Ley ISSSTE

La Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) anunció un paro de labores de 48 horas para el 27 y 28 de febrero en Oaxaca como protesta contra la iniciativa de la Ley ISSSTE 2025, de los Foros para la construcción del nuevo sistema para maestros y maestras, y exigir la entrega inmediata de los uniformes y útiles para alumnos de educación básica.

El llamado exhorta a impedir “un albaño en la Cámara de Diputados donde intenten imponer reformas laborales que afecten los derechos de las trabajadoras y trabajadores de la educación.”

El paro de labores estará acompañado con toma de casetas de cobro y dependencias federales a nivel estatal, así como la toma del Congreso de la Unión, ubicado en la alcaldía Venustiano Carranza en la CDMX.

¿De qué va la reforma a la Ley ISSSTE?

“La reforma enviada al Congreso por la presidenta Claudia Sheinbaum propone incrementar las cuotas laborales de los empleados públicos, incluidas las y los maestros, para seguir sosteniendo los servicios del ISSSTE, un sistema de salud que ellos mismos han llevado al colapso”, explicó el senador Mario Vázquez Robles.

La reforma causó polémica debido a que cambia la fórmula para calcular las cuotas de las personas trabajadoras que pagan al ISSSTE cuando sus percepciones superan las 10 Unidades de Medida y Actualización (UMA) mensuales.

En 2025, la UMA mensual está en 3 mil 439.46, por lo que el límite sería un salario de 34 mil 394.6 pesos. Las cuotas al ISSSTE pueden aumentar hasta tres veces más.

Por esta razón, se menciona en la propuesta, y con el fin de contar con mayores ingresos para aplicarlos en la atención de los derechohabientes, se propone el



cambio de la fórmula para calcular las cuotas que entregarán los trabajadores del Estado.

Otras demandas del SNTE

De acuerdo con la convocatoria a paro del SNTE, también se menciona que entre los objetivos está protestar “contra los Foros para la construcción del nuevo sistema para las maestras y maestros, y la abrogación de la Reforma Educativa PEÑA-AMLO”.

De acuerdo con la Cámara de Diputados, el objetivo del cambio es la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM) y la construcción de un Nuevo Sistema de Ingreso, Promoción y Ascenso “que garantice, además de los derechos laborales de las y los maestros, la transparencia, que elimine cualquier tipo de manipulación, arbitrariedad, corrupción, abusos en esta relación entre los maestros y el Estado.”

El lunes 24 de febrero, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado inauguró los foros de consulta, que serán realizados del 25 de febrero al 11 de marzo en cada una de las entidades federativas para recopilar y complementar las propuestas.

Por su parte, la Sección 22 del SNTE en Oaxaca demanda la entrega inmediata de los uniformes y útiles escolares para alumnos de educación básica.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2025/02/25/snte-convoca-paro-contra-la-reforma-ley-issste-2025>